



PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrerol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterias: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 20 DE ENERO.

Uno de los cargos que la prensa de la oposicion dirige diariamente al poder, es la destitucion de empleados que por su prisma aparece muy numerosa. Nosotros no vamos hoy á hacer la estadística de los que el gobierno separó, pero si cumple decir que la destitucion no fué en masa como asienta. Ciertamente que algunos han sido depuestos, pero cierto tambien que su conducta pública se oponía á la marcha que sigue el gobierno. Respetamos y respetaremos siempre las opiniones de los funcionarios que cumplen lealmente en todas las situaciones políticas con los deberes que les imponen los cargos de que están revestidos; pero no podremos jamás admitir que las empleen como buena arma, y se valgan de su posición contra los actos del gobierno, cuando no va de acuerdo con sus ideas.

En el estado actual de nuestra administracion, en los tiempos que corren, es bien sabido que hay empleos, que tienen influencia directa en el sistema de gobierno que se propone el poder, y que las opiniones políticas de los que los desempeñan, contribuyen poderosamente á que se arraigue ó desvirtue, por explotarlas en pró de la comunión política á que pertenecen. ¿Y fuera político por tanto que el gobierno no procurase rodearse de personas, que por su conducta inspirasen entera confianza á la nacion, cuando sus enemigos hacian alarde de fuerza, y contaban como uno de los mas firmes apoyos para dar cima á sus planes, con esos cientos de empleados, que á su sombra eran sus mas implacables enemigos? Y no fuera mas que ridiculo tener al frente

de las oficinas á hombres que eludiesen sus determinaciones, y que no ponian reparo en decir públicamente como nosotros hemos oido á alguno, que si les dejaba en su puesto, era porque se les temia?

Despues que el partido que se llama progresista se separó del parlamentario, despues que reaparece en la escena política con ódio mas enconado, aunque con menos poder y llevando en sus hombros un nuevo crimen con que de grado se quiso cargar; despues que la nacion conoció sus tendencias revolucionarias, fuera por demas respetar á aquellos de sus adeptos que la nacion veía con disgusto ocupando destinos que se deben al mérito; porque la nacion sabia que con la misma pluma con que recomendaban las órdenes del gobierno, ofrecían á sus parciales su cooperacion para todo lo que intentasen. Y esto ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en nacion alguna se tolera, y en todas se hace lo que se está haciendo en España en las circunstancias que atraviesa.

¿Y no es el colmo de la impudencia quejarse los que en 40 no respetaron los empleos que ni remotamente dependían del poder, y cuya propiedad adquirida por los mas legítimos títulos era de tiempo inmemorial el sosten de familias enteras? No: no fueron lanzados de sus destinos, solo todos los gefes políticos y sus oficiales, no fueron solo todos los dependientes del ministerio de hacienda, ni menos esos hombres honor de la magistratura española, que habian encanecido en su ministerio, y que por su prudencia y saber se hicieron acreedores á la gratitud de los partidos; fueron tambien lanzados de sus pobres y olvidados destinos hasta los maestros de escuela, hasta los estanquilleros, hasta los sacristanes, quedando todos reducidos á la mendicidad, y tratándolos el poder discrecional de entonces, no como españoles sino como parias. Y no se diga que fueron las jun-

tas lo que tal ejecutaron. Después que la situación revolucionaria se había despejado un tanto, deber era de los hombres que acetaban el poder, reparar tanto escándalo, tanta miseria ¿Y qué hicieron? Constituirse no en gobierno, sino en una gran junta mas revolucionaria que las juntas locales, santificar por medio de decreto, en una ocasion que tenemos bien presente, el vértigo que las dominara en el tiempo de su inicuo mando ¿Y para los destituidos que sobrevivieron á aquel ediondo periodo de nuestra historia no había de lucir jamás el día de una justa reparacion? ó los destituidos de entonces no tenían derechos? y hán prescrito por ventura?

Los que se reunieron en asambleas para discutir despues de haber agotado las destituciones, si se había de separar tambien de su *gran empleo* á un *monacillo*, en verdad no pueden quejarse de las que se están verificando. En su boca la palabra destitucion, es una contradiccion de sus principios, es un sarcasmo atroz.

Dos veces ha renunciado el general Narvaez el grado de capitán general de ejército, con que le agració S. M. en premio de sus relevantes servicios; y dos veces los periódicos de la oposicion han interpretado de una manera que ningun honor les hace, los sentimientos del vencedor de Ardoz. El general Narvaez se ha hecho acreedor á la gracia que S. M. quiere dispensarle, y apesar de lo que dice en la esposicion de renuncia, cuyo lenguaje tanto le honra, deseáramos que no se le admitiese, y que el nuevo grado fuese un testimonio de lo que ha trabajado últimamente por su Reina y por su patria. Aunque no tuviésemos conocimiento de los antecedentes del ilustre Narvaez, aunque no supiésemos que vale mucho su persona, cuando los enemigos de la situacion se valieron del veneno y del puñal para acabar con una vida que es su mayor pesadilla, todo nos lo diria esa nueva prueba de delicadeza y patriotismo.

CRÓNICA DE GALICIA.

Santa Marta 16 de enero.

Con sorpresa é indignacion se ha recibido aquí la noticia de que la Excm. Diputacion anuló la eleccion de este partido: y digo con sorpresa é indignacion, porque nadie puede adivinar el pretesto de que se había echado mano para un paso tan poco acertado. Nunca se ha luchado con tanta franqueza ni con mas libertad, nunca tampoco la masa general de electores ha votado con mayor conviccion de su propia importancia y poder; y no será fácil por lo mismo que nin-

guna otra eleccion espresese con mas claridad que la anulada la voluntad y tendencias del país, y el deseo de emanciparse de la tiránica dominacion que en los últimos años ha dado una triste celebridad á este desgraciado partido.

La fraccion vencida, á cuyo influjo oculto es preciso atribuir este milagro, había explotado con descaro imprudente la preponderancia que en la lucha le daban las autoridades municipales y judicial, puestas ciegamente á su devocion: fué derrotada, sin embargo; y la victoria de los contrarios, debida únicamente á la bondad de la causa que sostiene, y á los malos antecedentes de los que tan odiosos se hicieron y se harán siempre en el mando, debiera avergonzarlos y humillarles, si en ciertas gentes tuviera entrada el poder.

El día 12 parece ha sido el señalado para dar principio á la nueva eleccion, la cual no sé que calificacion pueda merecer, si la anterior era nula. Aquí nada se supo hasta la vispera. En el distrito de Mañon recibió el alcalde el correspondiente oficio del de la cabeza de partido el mismo 12, á la hora, poco mas ó menos de deberse dar principio á la formacion de la mesa, y á tiempo en que ya se habían presentado hácia la casa consistorial unos cuantos electores, de los lugares mas distantes, capitaneados por dos sugetos, uno de los cuales ni aun lo era en dicho distrito. El buen hombre, que no es otra cosa el tal alcalde, fue llamado por aquellos poco despues de recibido el oficio, pero pasada ya la hora de constituir la mesa, y á fuerza de agrias reconvencciones y de argumentos propios para ofuscar su menguado entendimiento, pudieron reducirle á presidir lo que le habrán hecho creer que era junta electoral. Se formó pues la mesa á gusto de aquellos señores, sin tener á la vista la lista de electores, sin urna para depositar las papeletas, ni otra formalidad, y lo que es mas, sin haber avisado ni podido materialmente avisar á los electores una novedad que el mismo alcalde ignoraba pocos momentos antes.

Tampoco en Cedeira se ha sabido nada hasta la mañana del mismo día 12 á hora avanzada: pero aquel alcalde, mas esperto y menos tímido que el de Mañon, parece no se dió por entendido, y suspendió la eleccion, negándose con prudente firmeza á autorizar un abuso escandaloso, como lo es sin duda el ejecutado en Mañon.

Si aun se hubiera publicado el acuerdo de la diputacion en el boletín, menos malo: pero ocultarlo todo hasta el momento mismo de dar principio al acto, y ocultarlo á los alcaldes que debían prepararlo haciendo convocar á los electores, es el colmo de la cobardía y de la torpeza.

En este distrito se circularon avisos la vispera: pero solamente han concurrido unos treinta poco mas ó menos, traídos de las parroquias mas distantes á precio de..... y ninguno se presentó de los que formaron la mayoría en la última eleccion, desconfiados á vista del inesperado resultado de ésta. El señor gefe político creo que tiene noticia oficial de lo que pasa; y si, como es de suponer, lo hace presente á la diputacion, ni ésta podrá comprometer su decoro y el prestigio que tanto necesita aprobando tan groseras ilegalidades, ni el sugeto que aparezca nombrado estará tan deseoso de ocupar un asiento en la corporacion, que admita una representacion que no debería al voto del país, en el cual nunca tendria de este modo la acetacion y simpatias que pueden hacer honroso y apreciable este cargo.

(De nuestro Corresponsal.)

Monforte 18 de enero.

Hoy se espera en esta villa al abogado Guerra de Chantada cuya ilustracion y honradez nadie puede disputarle; el cual viene á desempeñar interiticamente este juzgado por traslacion á Viana del Bollo del que, sin merecerlo, se estuvo chupando esta breva desde el pronunciamiento de setiembre: y á la verdad era ya escandaloso que en las actuales circunstancias se tuviese en este puesto á un hombre que habia contraido y ostentado paladinamente la mas estrecha alianza con los mas acérrimos é irreconciliables enemigos de la situacion actual, y que aprovechaba las ocasiones todas que se le proporcionaban para hostilizar y maltratar á sus mas decididos defensores.

Acaba de sufrir esta villa y toda la provincia una pérdida irreparable con la muerte del ilustrado y laborioso ingeniero don Alejo Andrade, que falleció dias pasados en Orense donde estaba prestando eminentes servicios en la carretera de Castilla: dotado de una actividad extraordinaria y de nada comunes conocimientos aceleró sus dias con su asiduidad al trabajo y sus continuos desvelos por la prosperidad de Galicia, á la que podian ser todavia tan provechosos su celo é ilustracion. Muerto en la flor de su vida deja en el mayor desconsuelo á sus padres, viuda y numerosa familia (nueve hijos) á la que está el gobierno en la imprescindible obligacion de atender en obsequio á los merecimientos de su difunto padre.

La tranquilidad sigue por ahora inalterable.

(De nuestro corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 16.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

DECRETOS.

Gacetas del 14 y 15.

Por el ministerio de marina se hace saber que el consejo de ministros ha acordado, que de los primeros fondos de que pueda disponer el tesoro, se facilite á la pagaduria de marina la consignacion del presupuesto para la construccion de un vestuario para los batallones de artilleria de marina. Por el de hacienda se previene el despacho de expedientes suspendidos con motivo del contrato de los 400 millones: se manda al director del tesoro proceda á reclamar y escigir de las personas que deban entregar valores, las cantidades en que se hallen en descubierto. Por el de la guerra se manda que don Ramon Maria Narvaez, se atenga á lo resuelto en real orden de 8 de este mes.

Por el de hacienda se nombran varios intendentes, y agente de hacienda de España en Paris á don A. Ferrere, banquero de aquella capital. Por el de gracia y justicia se manda que las solicitudes que dirijan á S. M. los eclesiásticos vayan por conducto del ordinario. Por el de gracia y justicia se declaran cesantes algunos jueces de primera instancia y se nombran los sugetos que deben reemplazarles.

—S. M. ha agraciado con la banda de María Luisa á la viuda del desgraciado general Borso di Carminati,

con la cruz de Carlos III á los señores Escosura y Pendergarot, y al conde viudo de Torres Cabrera, y al ilustrisimo obispo de Canarias con la gran cruz de Isabel la Católica; este último por los servicios que prestó á la invicta Sevilla en el último sitio. (Castellano.)

—El castillo de Figueras ha capitulado el dia 11 por la mañana; las tropas de la Reina han hecho su entrada el 12. La capitulacion fué firmada por el baron de Mer, Ametller y sus principales oficiales.

La sumision del fuerte de Figueras es una garantia mas para la tranquilidad de España. A esto se agrega que la mayor parte de los gefes insurrectos pidieron sus pasaportes para Francia.

El coronel Delaméne puso en manos del baron de Mer el 8 á las tres de la tarde la aprobacion del gobierno á las condiciones de la capitulacion, excepto el articulo que sujeta á los insurgentes al pago de las contribuciones escisgidas. A las cinco un ayudante de campo sube al fuerte con la respuesta del gobierno y cartas que dirigen á Ametller sus amigos los señores Madoz y Obejero para que se someta. Ametller contesta que está pronto; pero que debe consultar á los otros gefes. El gobierno concede el término de 48 horas para tomar la resolucion. El 9 hay una entrevista entre el baron de Mer y el general Lasauca de una parte, Ametller y Roger de Massanet de la otra. Estos últimos parece quieren esperar la llegada de Matheu y el alcalde de Figueras, prometiéndose serán portadores de mejores condiciones. Ayer mañana todo parecia arreglado.

El general Pavia, segundo cabo de Cataluña ha llegado á Barcelona abordo del vapor Villa de Madrid, acompañado del brigrdier Peray gefe de estado mayor. (Faro de los Pirineos.)

—Con referencia á cartas de Sevilla se asegura que el ayuntamiento de dicha ciudad ha sido disuelto por el capitan general. Si esto es cierto buena andará la danza por la tierra de María Zantizima.

(Mundo.)

NOTICIAS SUELTAS.

Hemos leído el discurso impreso que pronunció el señor Regente de esta audiencia el dia primero del corriente año. Nos ha agraciado su lenguaje sencillo y castizo, cual conviene á esta clase de producciones, y las buenas máximas de que abunda, y que se hacen notar.

El señor Martinez acaba de tomar una determinacion que ha merecido bien de los habitantes de este pueblo. Un batallon de mugeres perdidas bagaba al anochecer por las calles de esta capital, provocando con sus costumbres á los que tenian la desgracia de pasar cerca de ellas. El señor Martinez dió las órdenes oportunas, y pudo aprehender á mas de dos docenas, que envió á sus pueblos; disminuyendo de esta manera tal sentina de corrupcion. Falta hacia que se tomase igual medida con ciertas personas del seco masculino.

Nos escriben de Orense, diciéndonos que compasion ha causado la proclama-protesta contra la ley de ayuntamientos de los señores Lobit y Judas de las Moras; que por el siguiente correo nos enviarian algunos apuntes para la biografía de estos dos célebres personajes.

Llamamos muy particularmente la atencion del señor gefe político sobre lo que nos dice nuestro ilustrado corresponsal de Santa Marta de Ortigueira, y que no dejaremos en silencio.

Parece que no ha sentado bien la noticia que hemos publicado en nuestro núm. 33 sobre ciertas notabilidades de Betanzos. No hay que asustarse tanto: en nuestro poder estan las mas curiosas biografías de esos hombres celeberrimos, cuya vida y milagros los hace dignos de un alto puesto. Chiton y enmienda.

VARIEDADES.

Tenemos á la vista y continuamos en nuestro periódico, el estado general de las causas criminales fenecidas en las tres salas de esta audiencia territorial en todo el año prócsimo pasado con espresion de los delitos que dieron lugar á ellas, penas impuestas á los reos y los que han sido comprendidos en la real gracia de indulto, habiendo llamado muy particularmente nuestra atencion, que ninguno de los reos haya sufrido la pena capital.

DELITOS.

Muertes violentas 89.—Idem casuales 168.—Abigeato 30.—Robos 432.—Espresiones suersivas 7.—Inlidencia, conspiracion y conato de conspiracion 6.—Pasquines 7.—Desobediencia á la justicia 39.—Desacato á la autoridad 28.—Asonadas ó motines 12.—Armas prohibidas 4.—Vagancia 29.—Sospechosos 95.—Encubridores de malhechores 13.—Tala de árboles 19.—Hallazgo de cadáveres 42.—Incendios 21.—Suplantacion de firmas 19.—Anónimos 6.—Defectos en su oficio 30.—Varios escesos 177.—Conato de robo 22.—Incidentes de fuga 52.—Robo de vasos sagrados 6.—Espendicion de moneda falsa 5.—Hurto 60.—Desertores de presidio 5.—Injurias 19.—Insultos 11.—Poligamia «.—Papel sellado «.—Adulterio y amancebamiento 20.—Infanticidio, suicidio y parricidio 6.—Abusos de jurisdiccion 14.—Perjuros 3.—Violacion ó estupro 7.—Riñas ó malos tratamientos y heridas 683.—Sodomia «.—Blasfemias «.—Ilegalidades 7.—Contrabando y fraude á la hacienda 525.—Dilapidacion de fondos públicos 3.—Desafío 1.—Envenenamiento 1.—Falsedad 33.—Estafas 49.—Rapto 2.—Mutilacion de dedos y dientes para escimirse del servicio militar 13.—Desaparicion de niños y otras personas 14.—Ejercicio en el arte de curar sin título 14.—TOTAL DE CAUSAS.—2,848.

PENAS.

A muerte en ausencia 3.—Idem en presencia «.—Al peninsular, correccional y obras públicas 248.—A presidio con retencion 14.—Idem sin ella 17.—A las armas, privacion de oficio y demas condenas incluso las de costas 210.—TOTAL DE SENTENCIADOS.—3492.

Indultados y absueltos 411.

TEATRO. Se acaba de poner en escena por primera vez en el nuevo de esta ciudad la *PARISINA*, que aunque no es de las mas sublimes composiciones de *Donizetti*, tiene no obstante piezas sobresalientes, cuales son el *duo* del segundo acto y el magnífico *cuartetto*. No queremos hablar de la ejecucion del primer acto, en el que el público se mostró frio, cuando no disgustado. El señor Gerli que hacia el papel *Azzo* estuvo inimitable en la escena con *Parisina* del segundo acto. El señor Gerli nos pintó con mucha maestria la pasion de los celos del terrible *duque de Ferrara*; y cuando *Parisina* confiesa que ama á *Hugo*, demostró bien cuanto puede en la parte dramática. Cogerla con una mano é intentar con la otra atravesarle el corazon, cambiar en seguida de pensamiento, arrojar de sí el puñal, diciéndola que su mayor castigo es la vida, fué todo cosa de un momento y lo hizo con tal propiedad que el público le aplaudió estrepitosamente. Nos parece que al señor Gerli se le adaptan muy bien

los papeles trágicos y fuertes, tal como el que desempeña en la *Parisina*; y no podemos menos de confesar que donde quiera que haga el papel de *Azzo*, recibirá aplausos sin fin.

La señora *Mas-Porcéll*, contribuyó por su parte á hacer resaltar el papel que desempeñaba el señor Gerli, y el público no fué indiferente á su celo, y hemos visto con gusto que en el final del tercer acto la aplaudió como merecía.

La ejecucion en general estuvo lánguida; la orquesta desafinadísima y los coros siguieron su ejemplo. Desearíamos que no estuviese espuesto tanto tiempo el *cáda-ver* de *Hugo*; porque es de mal efecto; é ya que no concluye la ópera en el momento de enseñar *Azzo* á *Parisina* el *cáda-ver* de su amante, podía suplirse en nuestro juicio este defecto corriendo una cortina luego de enseñado al público.

Preguntaremos siempre ¿por qué no se encienden los quinqués superiores de la araña? ó cuando no ¿por qué no se baja un poco mas para que difunda la luz á todas partes?

ANUNCIOS.

En la calle de la Barrera núm. 27 taller del Madridéno, se acaba de construir una mesa elástica en figura de velador de cinco pies y una pulgada de ancho que se estiende segun se quiere hasta siete varas de largo toda de cañaba maciza con los juegos del elástico de fierro, tambien se desarma para poderla trasportar con facilidad, las personas que quieran tener el gusto de verla pueden pasar por dicho taller.

La persona que hubiese hallado un alfiler de diamantes, en el medio una figura de corazon, que se perdió en la mañana del día 19 del corriente de la calle de San Andrés, fuente de idem, calle de los Olmos y Canton de Poirier, se servirá entregarlo en esta redaccion donde se le dará 20 rs. de hallazgo.

Para el 26 ó 27 del presente llegará á ésta una góndola diligencia de 15 asientos procedente de Madrid, para donde volverá á salir á fines de este mes ó principios del prócsimo febrero, admite viajeros y cabos á precios módicos, en la calle de Acevedo núm. 41 darán razon.

La persona que guste adquirir la pension foral de 200 rs. en cada un año, cobraderos en esta ciudad y libres de toda carga y contribucion para su dueño, puede informarse en la imprenta de Arza adonde darán razon.

PARA BUENOS-AIRES.

Saldrá sin falta el 8 de febrero si el tiempo lo permite la corbeta española BELLA DOLORES, su capitán don Juan Sandelis: admite carga y pasajeros. La despacha su armador don Francisco Antonio Bengoechea del comercio de Rivadeo.

ERRATAS. En el número anterior artículo de fondo línea 25, donde dice *periódico de maldicion*, léase *periódico de maldicion*. En el mismo página segunda, línea 9 donde dice *que no ignore*, léase *que ignore*.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.